

**A REPORTE ÍNDIGO LLEGÓ ESTA CARTA LA CUAL REPRODUCIMOS EN SU TOTALIDAD:**



**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Congreso /CCS  
21 de ENERO de 2021

**ASUNTO: NOTA ACLARATORIA**

**C. Carlos Salazar  
Director Editorial  
Reporte Índigo**

**Presente**

Por este conducto me dirijo a usted respetuosamente para solicitar el derecho de réplica respecto a la nota publicada el jueves 21 de enero del año en curso en su prestigiado diario y encabezada como "REVIVEN LUJO POLÉMICO DE SEGUROS EN CONGRESO CDMX", firmada por el reportero David Martínez.

Al respecto, me permito realizar la siguiente aclaración:

La prestación del Seguro de Vida contratado, es solamente para trabajadores de base del Congreso local, sin considerar trabajadores de estructura ni legisladores, y se otorgó debido a que está establecido dentro de las condiciones laborales ya estipuladas desde 2018.

Por otra parte, la nota señala que el contrato del seguro de vida para trabajadores de base es por un monto 7 millones 733 mil 688 pesos y cita a la aseguradora Metlife. Esta información es errónea, pues el contrato está a nombre de otra aseguradora y el monto real es de 5 millones 483 mil 190 pesos, el cual se incrementó con relación al año anterior por el riesgo de siniestralidad provocado por el COVID.

La presente aclaración lo hacemos con el fin de que sus lectores tengan la información precisa sobre el motivo de esta prestación y los datos reales sobre la misma.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la publicación de la presente.

**Atentamente**

**Lic. Christian Daza Rivera Melo  
Coordinación Ejecutivo "A" de Comunicación Social  
Congreso Ciudad de México  
I Legislatura**

